



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 14 NOV 2001

VISTO: El Expediente N° 224/01, Asunto "P/Pago Alquiler Depósito al Sr. Fossati Mes de Noviembre 2001" del registro de este Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente mencionado en el VISTO se tramita el pago de la Factura N° 0-0314, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00), en concepto del Alquiler del local utilizado como depósito por este Tribunal de Cuentas durante el mes de Noviembre de 2.001;

Que dicha locación se encuentre realizada en virtud de lo establecido en Decreto Reglamentario N° 292/72 – art. 34 inc. 129º) vigente.-

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15º - inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

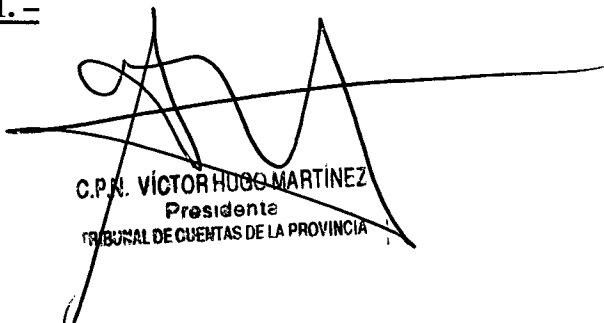
RESUELVE:

ARTICULO 1º. – APROBAR el pago de la Factura N° 0-0314, presentada por el Sr. Alberto Luis FOSSATI, por una suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$650,00), en concepto de alquiler del local utilizado como depósito durante el mes de Noviembre de 2001. -

ARTICULO 2º. - IMPUTAR el pago que demande la presente a la Partida Presupuestaria: Inciso 3 - Principal 32 - Parcial 321- Ejercicio 2001. -

ARTICULO 3º. - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR. -

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 203 / 2001. -


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA